

NORMATIVA 8ª ½ MARATÓN VÍA VERDE DE LA SIERRA



1. ORGANIZADORES: La Fundación Vía Verde de la Sierra y SECA09, S.L., organizan la octava ½ Maratón Vía Verde de la Sierra con el apoyo institucional de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Cádiz, la Diputación Provincial de Sevilla, el Ayuntamiento de Olvera y el Ayuntamiento de Coripe.

2. PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en esta octava ½ Maratón “Vía Verde de la Sierra” todos los atletas que lo deseen federados o no, siempre que tengan cumplidos los 16 años, previo consentimiento paterno.

3. RESPONSABILIDAD: La organización declina toda responsabilidad de los daños materiales o personales que la participación de esta prueba pueda ocasionar un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el supuesto de que terceras personas causen daño al participante, voluntarios o personal de la organización. No obstante, dispondrá de los medios necesarios para una posible evacuación. Es obligatorio el abandono inmediato de la carrera cuando así lo prescriban los servicios médicos. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Cualquier atleta con problemas médicos está obligado a notificarlo a la organización (mediante certificado médico de APTO para la participación en esta prueba) y marcar su dorsal con una cruz roja, hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema médico que padece.

4. DESCALIFICACIONES: Podrá ser descalificado todo participante que:

- No pase los controles existentes en la carrera.
- No lleve el dorsal visible.
- Tenga un comportamiento antideportivo.
- No respete las indicaciones de la organización.
- Proporcione datos erróneos al efectuar su inscripción.
- Incurra en cualquier otra circunstancia que la organización considere punible.

5. RECLAMACIONES: Las reclamaciones respecto a si un atleta reúne las condiciones de participación han de efectuarse ante la organización antes del comienzo de la prueba. Si no puede llegarse a una decisión, se permitirá la participación “bajo propuesta”. Las reclamaciones relativas a resultados o cualquier aspecto del transcurso de la prueba, deberán entregarse por escrito en la secretaría hasta 15 minutos después de la publicación de las clasificaciones finales e irán dirigidas al juez de la prueba. La decisión del juez árbitro es inapelable.

6. FECHA Y HORA: La prueba se desarrollará el día 7 de mayo de 2016 a partir de las 10:00h. Su inicio tendrá lugar en la Estación de Olvera (Cádiz). Los participantes en la modalidad de handbike saldrán por delante, a unos 100 metros del resto de atletas. No contarán para las clasificaciones generales de la prueba.

7. DORSALES Y CRONOMETRAJE: El cronometraje de la prueba se realizará con el sistema de chip por la empresa SESCA09, S.L. por lo que es obligatorio su utilización. Habrá un control en salida y otro en la línea de meta. Los dorsales y chips se recogerán en la secretaría de la prueba (salida de la carrera) de 08:00 a 09:30 horas. Para retirar el dorsal y chip será obligatorio presentar el DNI.

8. RECORRIDO: El recorrido consta de 21.097 metros y estará perfectamente señalizado en el suelo y en los puntos kilométricos. Es prácticamente llano cruzando un total de 14 túneles y 1 viaducto, aunque presenta una pendiente descendente de aproximadamente un 2%. Los primeros 7 km se realizan sobre asfalto y el resto del recorrido sobre zahorra compactada.

La Prueba parte de la Estación de Olvera en La Vía Verde de la Sierra, atravesando una bonita zona de almendros hasta llegar a Colada Morón. En el km. 7 aprox. el corredor llegará a la Estación de Navalagrulla aún sin rehabilitar y donde el firme hasta ahora de asfalto para a ser de zahorra. Se continúan 7 km. más hasta llegar a la Ventilla de Zaframagón, atravesar el viaducto y Peñón de Zaframagón, Reserva Natural de Andalucía. A partir de aquí, atravesaremos un bello paraje a largo de 6 km. de trazado paralelo al río Guadalporcún, entrando en el tramo final hasta la meta: la Estación de Coripe.

9. CATEGORÍAS:

CATEGORÍAS	FECHA DE NACIMIENTO
PROMESA	1994-1998
SENIOR	1982-1993
VETERANOS A	1972-1981
VETERANOS B	1962-1971
VETERANOS C	1952-1961
VETERANOS D	1951 Y ANTERIORES
VETERANAS A	1972-1981

VETERANAS B	1962-1971
VETERANAS C	1961 Y ANTERIORES
PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA / PSÍQUICA	1998 Y ANTERIORES
HANDBIKE	1998 Y ANTERIORES

* Los premios no son acumulables.

10. AVITUALLAMIENTOS: Se habilitarán 4 avituallamientos aproximadamente en los kms. 8, 13, 18 y meta. El propósito de la Organización es lograr que esta carrera sea un evento sostenible y respetuoso con la naturaleza por lo que se habilitarán contenedores a 20 y 40 m. de cada avituallamiento para que puedan tirarse los desechos de los mismos.

11. SERVICIO DE TRANSPORTE: Todos los participantes de la Prueba podrán utilizar los autobuses de regreso a Olvera una vez finalizada la carrera (INSCRITOS HASTA EL 1 de MAYO a las 24,00 horas), que partirán desde la Estación de Coripe a partir de las 14:00h, una vez entregados los premios. El último autobús parte a las 14:30h. Para poder utilizar dicho transporte, será obligatorio hacer la inscripción antes de 1 de mayo de 2016, indicarlo en el formulario de inscripción además de haberlo abonado. La salida será puntual por lo que aquel atleta que llegue tarde no podrá utilizar el autobús aunque lo haya indicado en el formulario de inscripción y abonado. No podrán utilizar el autobús aquellos corredores que no lo hayan indicado en la hoja de inscripción y pagado previamente.

12. OTROS SERVICIOS: La organización dispondrá además de los siguientes servicios:

- Fisioterapeuta al final de la Prueba.
- Coche ropero.
- Coche escoba.
- Duchas en la Estación de Coripe.

13. META: La meta cerrará a las 13:00 horas.

14. CONTRATIEMPOS: La carrera no se cancelará por inclemencias del tiempo.

15. TOMA DE IMÁGENES: Durante la carrera se realizarán fotografías que se colgarán en las respectivas webs de las páginas de las entidades organizadoras, así como en el perfil que éstas tienen en la red social Facebook.

16. SEGUIMIENTO: Los únicos vehículos autorizados a seguir la Prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del circuito permanecerá cerrado al tráfico rodado. La policía local sancionará expresamente a los conductores que circulen por la Vía Verde.

17. PREMIOS: Los premios no son acumulativos. A todos los atletas que tengan derecho a premio o trofeo se les podrá ser requerida la acreditación de su identidad

mediante DNI, permiso de conducir o pasaporte original. La entrega de premios se realizará en la Estación de la Vía Verde de Coripe a las 13:30 horas.

18. CLASIFICACIÓN GENERAL MASCULINO Y FEMENINO:

1º. Trofeo, noche de Apartamento-Vagón en la Estación de Olvera para 2 personas (fecha a concretar con los propietarios), alquiler de 2 bicicletas y productos de la zona.

2º. Trofeo, noche en Hotel Estación Verde de Olvera, mochila, alquiler de 2 bicicletas y productos de la zona.

3º. Trofeo, alquiler de 2 bicicletas y productos de la zona.

19. TROFEOS: Se entregará trofeo a:

- Los 3 primeros clasificados de cada categoría.
 - Al primer/a clasificado/a local, masculino y femenino de los municipios de la Vía Verde de la Sierra: Coripe, Olvera, Pruna, Puerto Serrano, Montellano y El Coronil.
 - Al corredor y corredora de mayor edad.
 - Al club con mayor número de participantes que finalice la prueba.
- *NOTA: A todo atleta que finalice la Prueba, se le entregará una camiseta, una bebida y un bocadillo.

20. SORTEOS: Finalizada la entrega de trofeos, se sorteará entre todos los participantes entre otras cosas:

- Una noche en el hotel de TUGASA que elijan.
- Una noche en el hotel Estación Verde de Coripe.
- Una noche en el hotel Estación Verde de Puerto Serrano.
- Lotes de material promocional de la Vía Verde de la Sierra.
- Lotes de productos de la zona.

21. PRECIOS:

TIPO	IMPORTE	IMPORTE BUS	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
CORREDOR GENERAL	11€	4€	
CORREDOR LOCAL	8€		Certificado de empadronamiento o fotocopia del DNI
CORREDOR CON DISCAPACIDAD	8€		Certificado de minusvalía mayor o igual al 33%

* 1- Se considera corredor local aquel que conste como empadronado en alguno de los municipios de la Vía Verde de la Sierra (Coripe, Olvera, Pruna, Puerto Serrano, Montellano y El Coronil) con una antigüedad mínima de un año o cuando se exprese en su DNI que ha nacido en alguna de estas localidades.

2- Deberán especificar en el apartado categoría, la modalidad en la que se inscriben (silla de ruedas o físico/psíquico). Las bicicletas o handbike no se pueden trasladar en autobús)

La inscripción se formalizará a través de la plataforma de pago de SESCOA09, S.L., en su página web www.sesca.es. No se formalizarán inscripciones el día de la prueba.

22. PLAZO: El plazo de inscripción finaliza el martes, 3 de mayo a las 14:00 horas, o hasta cubrir 500 plazas. La organización se reserva el derecho de no admitir más inscripciones antes de este plazo si el número de las mismas, supera las previsiones.

23. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: Los participantes, al inscribirse, aceptan esta normativa, prevaleciendo, en caso de duda, el criterio del comité organizador. La organización ruega a entrenadores, atletas y público en general la máxima colaboración para el buen desarrollo de la prueba.

